

2980-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las quince horas con catorce minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón BARVA de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido FRENTE AMPLIO celebró el día veintiséis de junio del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal la cual de BARVA de la provincia HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BARVA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401700637	KATTIA GONZALEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
106350819	MARIA EUGENIA ROMAN MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
402550244	SERGIO ENRIQUE ARCE GUEVARA	TESORERO PROPIETARIO
401680195	JUAN DIEGO ARAYA HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
117980791	KENDALL DAVID ARGUEDAS GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
113930792	KAROL MARIA FONSECA ARGUEDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401920618	AMANDA TORRES ROMERO	FISCAL PROPIETARIO
401360135	ESBIN ALEXIS SANCHEZ DELGADO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402060119	DIEGO JOSE ZARATE MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108660241	HEIDY MURILLO CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402160520	JOSSELINE MARIA MENDEZ ZUMBADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402320522	JOSUA ANDRES ARGUEDAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401700637	KATTIA GONZALEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401680195	JUAN DIEGO ARAYA HERRERA	TERRITORIAL SUPLENTE
106350819	MARIA EUGENIA ROMAN MORA	TERRITORIAL SUPLENTE
402550244	SERGIO ENRIQUE ARCE GUEVARA	TERRITORIAL SUPLENTE
402190425	MARIA JOSE GARITA MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
117980791	KENDALL DAVID ARGUEDAS GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/sba
C.: Expediente n.º 063-2005, partido Frente Amplio
Ref., No.: 12462, 10597-2021